

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

65 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante el criterio precio, para la adjudicación del contrato denominado «Obras de reforma de la zona de cocina y comedores en planta baja de la residencia infantil “Las Acacias” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Asuntos Generales-IMMF.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Área de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfono 915 803 619.
 - 5) Telefax: 915 804 230.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 940/01-01/10 (08-CO-9.6/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Se trata de distribuir y organizar el espacio de varios locales en la planta baja, ala Este, del edificio (cocina, comedor, 3 despachos...) para obtener una cocina y un comedor de mayores dimensiones adaptados a necesidades actuales.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Residencia infantil “Acacias”.
 - 1) Domicilio: Calle General Ricardos, número 177.
 - 2) 28025 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cinco meses.
 - f) CPV: 4545000-6.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 196.474,42 euros.
 - IVA 18 por 100: 35.365,40 euros.
 - Importe total: 231.839,82 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera:

Criterios de selección:

1. Los licitadores deberán aportar un informe de instituciones financieras que justifique que la empresa posee una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento, por un importe mínimo de 392.948 euros.
2. Los licitadores deberán aportar una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa, que habrá de ser superior a 589.422 euros, referida al período de los tres últimos ejercicios.

— Solvencia técnica o profesional:

Criterio de selección: Los licitadores deberán presentar una relación, firmada por su representante legal, de las obras ejecutadas por la empresa en el curso de los cinco últimos años, entre las que se han de incluir, al menos, tres obras cuyo importe ascienda, como mínimo, cada una de ellas, a 392.948 euros; esta relación ha de avalarse por certificados de buena ejecución, al menos para las tres obras de ese importe, en los que se ha de indicar el importe, fecha y lugar de ejecución de las obras, y además se precisará en ellos si estas se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión, y se llevaron normalmente a buen término.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si este fuese sábado o festivo se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: La documentación a presentar será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como número de teléfono y de fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Instituto Madrileño del Menor y la Familia-Registro.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - 5.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Gran Vía, número 14, planta baja.
- b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- c) Fecha: 23 de diciembre de 2010.
- d) Hora: A las doce y treinta.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2010.—La Directora-Gerente del IMMF, Paloma Martín Martín.

(01/5.312/10)